

## NOTA DE ACTUALIDAD

GRACIAS A LA ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

### Mayor transparencia en los ingresos del canon petrolero en Loreto

Ha sido publicada, en la edición de El Peruano del día 13 de marzo del presente, la Ordenanza Regional aprobada por el Gobierno Regional de Loreto (Nº 023-2012-GRL-CR) el 14 de diciembre de 2012, que abre el camino para avanzar en la descentralización del EITI en el Perú.

Como dijéramos en su momento, de implementarse esta iniciativa de manera efectiva, la sociedad loreтана se beneficiaría mediante:

- a) Más y mejor información sobre los pagos realizados por las empresas petroleras al Estado (impuesto a la renta, regalías petroleras).
- b) Mejor información y rendición de cuentas sobre los ingresos que llegan a Loreto en el marco de la nueva legislación sobre la homologación del canon petrolero.
- c) Más y mejor información sobre el uso que le dan el Gobierno Regional y las municipalidades de Loreto a los recursos del canon petrolero.

La iniciativa EITI es un movimiento internacional que promueve la alianza entre gobiernos, empresas y redes de la sociedad civil para aumentar la transparencia de los pagos e ingresos provenientes de las industrias extractivas (petróleo, gas y minería), así como de la utiliza-

## NOTA DE ACTUALIDAD

ción de dichos ingresos para promover el desarrollo sostenible. El Perú está implementando la EITI desde el año 2005 y es el primer país latinoamericano que logró la certificación de país conforme, en materia de transparencia de los ingresos y pagos de las industrias extractivas.

Luego de haber producido y difundido dos informes de conciliación de pagos e ingresos, la Comisión Nacional del EITI —integrada por representantes del Estado, las empresas extractivas y la sociedad civil— tiene previsto elaborar el tercer informe referido a los años 2011 y 2012 además de promover la descentralización de esta iniciativa. Por tal motivo, la decisión del Consejo Regional de Loreto resulta más que oportuna.

Mediante la ordenanza, el Gobierno Regional de Loreto ha creado una Comisión Regional Multisectorial Permanente de Transparencia, que se encargará de implementar esta Iniciativa. ¿Cuáles han sido los impactos alcanzados con estos recursos?, ¿Qué ajustes y mejoras requiere el uso de los recursos del canon petrolero?, ¿Cuánto aumentarán los ingresos producto de la ley de homologación del canon petrolero?, ¿Qué cambios y ajustes se debe realizar en el uso actual de esos recursos? Son interrogantes de actualidad —en una región que recibe recursos del canon petrolero desde hace 40 años— que deberán abordarse desde esta Comisión y con el liderazgo del Gobierno Regional.